



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00428832- -UNC-ME#FFYH y EX-2022-00428759- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La solicitud de la Directora del Doctorado en Historia, Dra. Marta Philp, referente a la incorporación de cursos de doctorado y posgrado al Programa Anual de Posgrado en Historia 2022; y

CONSIDERANDO:

Que en RHCD-2022-117 se aprueba el Programa Anual de Posgrado en Historia 2022;

Que se adjuntan Programas de cursos con la presentación de las propuestas y los curriculum vitae de Docentes a cargo del dictado;

Que la Secretaría de Posgrado lo eleva al HCD con opinión favorable del Comité Académico del Doctorado en Historia;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR el dictado de los cursos de doctorado y posgrado e incorporar al Programa Anual de Posgrado en Historia año 2022 aprobado por RHCD-2022-117, según ANEXO I.

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR a lxs Docentes del Programa Anual de Posgrado en Historia 2022 como docente responsable a cargo de cada curso, según ANEXO I.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

I.b.